

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 27/2013 Y SUS ACUMULADAS 28/2013 Y 29/2013.	PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PARTIDO DEL TRABAJO.	11/octubre/2013 Se tiene a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ambos del Estado de Durango, rindiendo los informes solicitados en las presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas; por designados delegados, así como domicilio de las citadas autoridades para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan y las que indican, asimismo se tiene al citado órgano legislativo estatal, dando cumplimiento al requerimiento formulado en autos. Quedan los autos a la vista de las partes, para que dentro del plazo otorgado en este proveído, formulen por escrito sus alegatos y dado lo voluminosos del expediente en que se actúa, fórmese el tomo II.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 21/2013	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	14/octubre/2013 Expídase a costa de la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la copia simple que solicita.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2011	ACTOR: ESTADO DE QUINTANA ROO.	11/octubre/2013 Se autoriza a costa del delegado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la expedición de las copias simples que solicita.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA.	10/octubre/2013 Se autoriza a costa del delegado del Municipio actor, la expedición de las copias que solicita.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, ESTADO DE SONORA.	10/octubre/2013 Se autoriza a costa del delegado del Municipio actor, la expedición de las copias que solicita.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 15 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 51/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE YURIRIA, ESTADO DE GUANAJUATO.	11/octubre/2013 El delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, desahoga el requerimiento formulado en autos, en relación con el cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto. Dése vista al Municipio actor para que dentro del plazo otorgado en este proveído manifieste lo que a su derecho convenga.
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 5/2013	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	11/octubre/2013 Vista la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por oficio a las partes.
8	RECURSO DE QUEJA 1/2013-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2012.	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA.	10/octubre/2013 El Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca, solicita se deje sin materia el presente recurso de queja, toda vez que el Municipio actor desistió del presente asunto. Dígase al promovente que el desistimiento hecho valer por el Síndico del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, será motivo de análisis al momento de dictar sentencia.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2012.	ACTOR: MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA.	10/octubre/2013 El Consejero Jurídico del Estado de Oaxaca, solicita se sobresea en el presente asunto, toda vez que el Municipio actor desistió de la presente controversia constitucional. Dígase al promovente que se estará a lo resuelto por la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
10	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 17/2013	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	10/octubre/2013 En cuanto a los argumentos del delegado del Consejero Jurídico y del Congreso, ambos del Estado de Puebla, dígase que serán valorados al momento de dictar la sentencia correspondiente en el presente asunto.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 15 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 6/2010	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	15/octubre/2013 Archívese el expediente como asunto concluido.
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 11/2010.	ACTOR: MUNICIPIO DE CHINAMECA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	14/octubre/2013 El delegado del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remite copias certificadas de diversas documentales en cumplimiento a la sentencia dictada en este asunto. Dése vista a los Municipios actor y tercero interesado, para que dentro del plazo otorgado en este proveído manifiesten lo que a su derecho convenga. Por otra parte se requiere al Poder Ejecutivo de la referida entidad federativa, para que dentro del mismo plazo, informe a este Alto Tribunal lo solicitado.
13	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 68/2011.	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA.	15/octubre/2013 El Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa, remite informe en cumplimiento a la sentencia dictada en este asunto. Dése vista a la parte actora, para que dentro del plazo otorgado en este proveído manifieste lo que a su derecho convenga.
14	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 19/2010	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.	11/octubre/2013 Visto el voto concurrente que se formula relativo a la sentencia dictada en este asunto, y toda vez que por autos se ordenó el archivo del expediente, agréguese el citado voto para los efectos legales a que haya lugar.
15	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 30/2013	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	14/octubre/2013 Fórmese y regístrese la acción de inconstitucionalidad que hace valer el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y túrnese el expediente al Ministro que corresponde.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 15 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2011.	ACTOR: MUNICIPIO DE MAGDALENA, APASCO, ETLA, ESTADO DE OAXACA.	08/octubre/2013 Agréguese al expediente las actas de comparecencia del Presidente, Síndico y Tesorero, respectivamente, del Municipio actor, en las que ratifican el contenido y firma del convenio celebrado con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca. Asimismo, el Municipio actor, desconoce el convenio "por el que se establece el programa de pago por el cual se da cumplimiento a la sentencia derivada de la controversia constitucional 111/2011". Dése vista al Ministerio Público para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales determine lo que en derecho proceda respecto de los hechos que se hacen de su conocimiento. Finalmente, expídanse a costa del Síndico del Municipio actor las copias que solicita.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 15 de octubre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.